



Expediente: 100/20

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CHAILE IMELDA ZELAIDA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/03/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA, -DEMANDADO

90000000000 - CHAILE, IMELDA ZELAIDA-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

20217998418 - GÓMEZ, MÁXIMO EDUARDO-APODERADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 100/20



H3020147600

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CHAILE IMELDA ZELAIDA s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°100/20.-

Monteros, 22 de marzo de 2023.

I)- Téngase presente oficio informado por la Dirección Gral. de Catastro.

II)- Atento a lo solicitado por la entidad oficiada: Líbrese oficio a la Dirección de Gral. de Catastro a fin de poner en conocimiento que se le concede un plazo 20 días hábiles, para que tenga bien remitir la contestación del oficio de fecha 24 de febrero 2023. Para mayor ilustración al librarse el oficio adjúntese el oficio de fecha 24/02/2023 y la contestación de oficio de Catastro.- GG **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.